

RESOLUCION N° 083/2016

Paraná, 17 de mayo de 2016.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

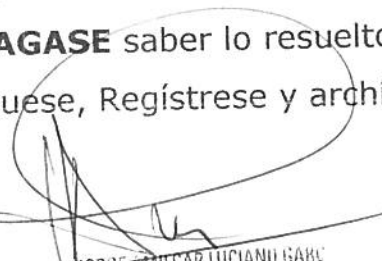
I.- Que con motivo de la licencia por Compensatoria de FERIA solicitada por el Sr. Secretario Interino del a Procuración General Dr. Oscar Dosba, obliga a efectuar delegaciones a Funcionarios de acuerdo al Reglamento de Contrataciones-Responsables Facultados (aprobado por Ac. Gral. N° 31/14 del 9-12-2014, Pto. 2) al cual este Ministerio Público Fiscal adhirió, para atender a los expedientes contables-administrativos.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407;

SE RESUELVE:

1º) **DELEGAR** en la Sra. Secretaria de Coordinación de la Jurisdicción Paraná, **Dra. ELIZABETH BORDIN**, la firma los expedientes contables-administrativos.-

2º) **HAGASE** saber lo resuelto al Excmo. STJ.-
Notifíquese, Regístrese y archívese.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARK
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

EN IGUAL FORMA SE LIBRO OFICIO AL
EXCMO. STJ, OFICIO N° 284.-


Gustavo A. Marchesi